

**Dice SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 066 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
17 DE MAYO DE 2012 HORA DE INICIO: 10:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 066 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión extraordinaria jueves 17 de mayo de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista DOS (2) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor Presidente.

ACTA 066 FOLIO 3

EL PRESIDENTE: Secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente Me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 066 FOLIO 4

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Continuación Estudio segundo debate del proyecto de Acuerdo No. 018 del 2 de mayo de 2012 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia Fiscal del 2012
6. Lecturas de comunicaciones.
7. **Proposiciones y asuntos varios.**
Bucaramanga jueves 17 de mayo de 2012 Hora (10:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE: Antes de aprobar el orden del día Secretaria informe que secretarios fueron citado y quienes se encuentran en el recinto

LA SEÑORA SECRETARIA: Si señor Presidente así se hará fueron citados e invitados los siguientes Funcionarios

La Doctora Amira Rosa Vega Blanco Secretaria de Hacienda se encuentra en el recinto

ACTA 066 FOLIO 5

La Doctora Carmen Cecilia Cimijaca Agudelo Secretaria Jurídica se encuentra en el recinto

El Doctor Alberto Malaber Serrano Hernández Jefe de Presupuesto se encuentra en el recinto

El Doctor Luis Alfonso Aparicio Director Administrativo de cultura se encuentra en el recinto

El Doctor Henry Armando Carrizales Céspedes Director del Instituto Municipal de Cultura y turismo se encuentra en el recinto

El Doctor Francisco Centeno Osma Asesor en cultura se encuentra en el recinto

La Doctora Xiomara Jiménez del Departamento de Desarrollo social fue también invitada señor presidente y la doctora Mariana Garcés Córdoba Ministra de cultura se le envió un oficio para la solicitud que hicieron los honorables Concejales

EL PRESIDENTE: Secretaria también se encuentra con nosotros el señor Nestor Navarro quien es el párroco de la Iglesia San Laureano Bienvenido Monseñor. En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Continuamos secretaria:

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día Himno de la ciudad de Bucaramanga

ACTA 066 FOLIO 6

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

LA SEÑORA SECRETARIA: Nos podemos sentar

EL PRESIDENTE: secretaria continuamos con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente cuarto punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

EL PRESIDENTE: Se designa al Honorable Concejal Carlos Moreno , para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. Continuación estudio segundo debate del proyecto de Acuerdo No. 018 del 2 de mayo de 2012 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia Fiscal del 2012

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito comunicarle que en los días anteriores quedamos estudiando este proyecto y quedamos en el estudio de la ponencia

EL PRESIDENTE: Esta en discusión la ponencia

LA SEÑORA SECRETARIA: Si señor presidente

ACTA 066 FOLIO 7

EL PRESIDENTE: Esta en discusión la ponencia informe de comisión y constancia de aprobación del presente proyecto lo aprueban los Honorables Concejales. Tiene la palabra el Honorable Concejal Christian Niño

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CHRISTIAN NIÑO

Presente, gracias señor Presidente un saludo para usted, la mesa Directiva los secretarios todas las personas de la administración Presidente estaba pendiente unos documentos que nos hicieran llegar a nosotros. Si estos son los documentos acaban de llegar que pena

EL PRESIDENTE: En consideración la ponencia la aprueban los Honorables Concejales

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor Presidente

EL PRESIDENTE: Secretaria favor leer la exposición de motivos

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente

Me permito dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo No. 018 del 2 de mayo del 2012 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal de 2012

Honorables Concejales me permito presentar a consideración de esta importante Corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adicional el presupuesto del Municipio de Bucaramanga por valor de \$1802.822.518,78 moneda corriente que corresponden a recursos de convenios suscritos con la Gobernación de Santander así:

ACTA 066 FOLIO 8

Convenio interadministrativo No. 002460 del 29 de diciembre de 2011 con el Departamento de Santander cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento general de la Parroquia San Laureano por valor de \$303.560.652,78 moneda corriente

Convenio interadministrativo No. 002465 del 29 de diciembre de 2011 con el Departamento de Santander cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado construcción teatro Santander municipio de Bucaramanga Departamento de Santander por valor de \$1.000.000.000 moneda corriente.

Convenio interadministrativo No. 002466 del 29 de diciembre de 2011 con el Departamento de Santander cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento y adecuación de la infraestructura física y recuperación de sus colecciones históricas del Museo Casa de Bolivar del Municipio de Bucaramanga Santander por valor de \$259.261.866 moneda corriente

Convenio interadministrativo No. 002482 del 30 de diciembre de 2011 con el Departamento de Santander cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado almacenamiento catalogación difusión de los archivos fílmicos y audiovisuales del municipio y del Departamento como apoyo al programa de documentación de las memorias audiovisuales de la cineteca publica para proteger la colección de las memorias audiovisuales de Bucaramanga y Santander por valor de \$240.000.000 moneda corriente

Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos

EL PRESIDENTE: En consideración a la exposición de motivos la aprueban los Honorables Concejales

ACTA 066 FOLIO 9

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la exposición de motivos señor presidente

EL PRESIDENTE: Continuamos con el artículo primero Secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente me permito dar lectura al artículo primero

ARTICULO PRIMERO: Crease en el presupuesto de ingresos los siguientes numerales

1124010 Convenio interadministrativo 2460 del 29 de diciembre de 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander

Definición: Recursos provenientes del convenio interadministrativo 2460 de 2011 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga cuyo objeto es aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento general de la parroquia San Laureano del municipio de Bucaramanga

1124011 convenio interadministrativo 2465 del 29 de diciembre de 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander

Definición: Recursos provenientes del convenio interadministrativo 2465 de 2011 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado construcción teatro Santander municipio de Bucaramanga Departamento de Santander

1124012 convenio interadministrativo 2466 del 29 de diciembre de 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander

ACTA 066 FOLIO 10

Definición: Recursos provenientes del convenio interadministrativo 2466 de 2011 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga cuyo objeto es aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento y adecuación de la infraestructura física y recuperación de sus colecciones históricas del museo casa de Bolívar del municipio de Bucaramanga Santander

1124013 convenio interadministrativo 2482 del 30 de diciembre de 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander

Definición: Recursos provenientes del convenio interadministrativo 2482 de 2011 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga cuyo objeto es aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado almacenamiento catalogación y difusión de los archivos fílmicos y audiovisuales del municipio y el Departamento como apoyo al programa de documentación de las memorias audiovisuales de la cineteca publica para proteger la colección de las memorias audiovisuales de Bucaramanga y Santander

Señor presidente me permito informarle que ha sido leído el articulo primero la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el articulo primero cada uno de los honorables concejales habían unas inquietudes desde la sesión anterior donde se había suspendido el proyecto y ahí en la carpeta ustedes encuentran la autorización de patrimonio firmada por Juan Luis Isaza sobre la casa de Bolívar esta el concepto del teatro Santander esta el concepto de la Iglesia San Laureano hay un CD sobre otra resoluciones de los proyectos para poder darle tramite a este proyecto tiene la palabra el concejal Diego Frank Ariza

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales a los compañeros de la administración y a las personas que nos acompañan en el día de hoy señor presidente, Honorables Concejales pues mi punto de vista es que vamos a dar un voto positivo a este proyecto tan importante porque al igual son unos recursos que llegan a la administración municipal pero en el artículo primero ya cuando estamos aprobando la autorización y el ingresos de estos recursos al presupuesto del municipio de Bucaramanga como una división presupuestal

Si sería bueno señor presidente escuchar por parte de la administración como va hacer la ejecución de estos recursos tenemos entendido que son unos convenios firmados con la gobernación de Santander pero hay que hacer unas aclaraciones por parte de la administración primero quien va a ejecutar estos recursos a través de que secretaria y cual va ha ser la responsable de esta ejecución yo estuve revisando el tema del convenio del teatro Santander y por ejemplo no contempla temas de AIU

El convenio en algunos de ellos no contempla que va ha suceder o si se hizo la revisión por la secretaria responsable ejecutora del convenio de si hay unos sobrecostos lo que mencionaba el honorable concejal Raúl Oviedo Torra en la sesión anterior si hay unos sobrecostos es consiente la administración municipal de esos sobrecostos si hubo una revisión de esos ítems que están incorporados en cada uno de los convenios si esos ítems son superiores la administración va asumir esos recursos porque de lo contrario inclusive el convenio como recursos propios están contemplados esos recursos para que el convenio del proyecto salga adelante, va a salir a través de una licitación, va a salir a través no como cuantía mínima sino como una selección abreviada

Entonces si sería bueno señor presidente que estos recursos que vienen provenientes lógicamente de la telefonía celular

ACTA 066 FOLIO 12

como lo informaba nuestro amigo pacho centeno en la sesión anterior y la ejecución de estos recursos a unos bienes que han sido lógicamente declarados según los documentos que nos entregan y pues no hemos podido darle la lectura adecuada como bienes de patrimonio cultural

Entonces si seria bueno señor presidente que como concejales de Bucaramanga cual va ha ser la secretaria ejecutora que manera se va hacer se tienen contemplados esos sobrecostos la administración tiene contemplados dentro del presupuesto esos recursos adicionales hasta que llegue a feliz termino la ejecución de esos convenios por lo demás vuelvo y reitero es un proyecto de acuerdo que tiene y merece el voto positivo porque son recursos que van ha llegar al presupuesto del municipio y podemos invertirlos en bienes que pertenecen a nuestro municipio de Bucaramanga pero si seria bueno dar claridad con referencia al tema de la ejecución como tal de los mismos convenios. Gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Edgar Suarez

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ

Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva del concejo a los concejales de la ciudad los secretarios de despacho asesores y el publico presente

Mire presidente que de todas maneras el esfuerzo que hacemos acá los concejales por solicitar a la administración claridad sobre los temas es importante porque primero aprendemos muchos mas sobre este tema que casi mas no sabemos en la ciudad y al cual no somos sensibles que es el tema del patrimonio la inquietud que surgió en la pasada sesión era que nos dejaran ver la viabilizarían de los diferentes proyectos del ministerio de cultura para no entrar en tanta minucia y tanta cosa pequeña

ACTA 066 FOLIO 13

Acá nos están dando las cartas y efectivamente todos los proyectos están viabilizados por el ministerio eso le da una salvaguarda importante al concejo municipal para echar para adelante el proyecto de acuerdo no tiene ningún problema y ahí está el ministerio ya dijo que los proyectos eran viabilizados y efectivamente alguno de ellos son de interés cultural pero mire que no estamos nosotros tan mal ni tan desenfocados

Por eso yo empecé de intervención en los bazares fue por eso que si el ministerio de cultura ya tenía viabilizado no había ningún problema pero luego cuando empezamos a desenredar los temas de la cosa pequeña se da uno cuenta que estamos atrasados en el municipio en el tema del patrimonio y eso hay que decirlo porque es una verdad de a puño y hay que aprovechar el plan de Desarrollo para meter mucho tema de patrimonio para incorporar en el plan de desarrollo el patrimonio material y el inmaterial porque mire porque en los actos administrativos que acá nos anexan hay algunos que son van lógicamente en el marco de la ley presidente en la resolución 008 del 24 de abril de 2007 acá con la doctora Sandra Pachón estábamos mirando por medio del cual se declara el edificio Teatro Santander del municipio de Bucaramanga como bien de interés cultural

Yo hable de los PEMP de los Planes Especiales de Manejo y Protección efectivamente acá en el artículo tercero dice la oficina de planeación elaborara un plan especial de protección del edificio Teatro Santander ubicado en la esquina suroriental del parque Central y ahí dice donde está ubicado y cual es la zona pero acá nos están hablando del Plan Especial de Manejo y Protección

Que tiene de importante el Plan Especial de Manejo y Protección según la ley la importancia que tiene el plan especial de manejo y protección no solamente nos salvaguarda del bien el llega mucho mas allá cuando el instrumento es publico le damos el plan especial de manejo y protección que muy seguramente si yo le pregunto y no es por poner lora es por darle claridad

ACTA 066 FOLIO 14

Si yo le pregunto al municipio si envió el plan especial de manejo y protección a la oficina de instrumentos públicos de pronto me pueden contestar que no pero eso no es problema para aprobar el proyecto de acuerdo porque ya el ministerio de cultura dio efectivamente la viabilidad invertir los recursos que importante es presidente es que cuando se incorpora en instrumentos públicos el bien queda salvaguardado y también el instrumento establece acciones necesarias para proteger y sostener el bien y con la declaratoria de interés cultural no solamente no es el bien de interés cultural es el área es su entorno

Si por ejemplo la casa Luis Perea es un bien de interés cultural y en seguida queda hoy día una institución educativa que es UNICIENCIA ese predio vecino que no que puede ser de interés cultural que esta cobijado es un ejemplo ese predio circunvecino queda afectado para que el día de mañana no lo remodelen es decir el PEMP no solamente salvaguarda el bien sino su entorno por eso yo decía que días y le hice referencia a ustedes de cual era su centro histórico

Bucaramanga no tiene centro histórico solamente dos o tres cuadras Bucaramanga perdió la oportunidad de tener centro histórico la relación para que es el proyecto de acuerdo no tiene ningún problema en lo que yo veo y ahorita lo confirmaran la secretaria jurídica, la de hacienda y los asesores y el doctor carrizal de Cultura No tienen problema pero la reflexión es aquí en el Consejo de bocamanga es que nosotros avancemos en el patrimonio cultural material que sepamos que tenemos los PEMP corporados a los tonos porque así lo dice la ley los PEMP tienen que formar parte integral de los POT entonces estamos a tiempo porque cuando vamos a bajar el POT dentro de un mes dentro de dos meses no sabemos el doctor Mauricio Mejía coge otro rumbo porque eso es lo que dicen por ahí los medios no sabemos qué vaya a pasar pero aquí se vaya o no se va ya el POT se tiene que bajar

a mi me parece que concejal Raúl usted que es arquitecto y los que estamos acá preocupados por el patrimonio cultural y los concejales no nos hemos puesto de acuerdo en el concejal Cristian y el concejal Jhon claro y muchos concejales por

ACTA 066 FOLIO 15

ejemplo con Carmen Lucía hemos tocado el tema y todos los concejales hemos estado preocupados por el patrimonio es que en el POT y el plan de desarrollo y el poco patrimonio cultural que nos quedan la ciudad tenemos que defenderlo tenemos que salvaguardarlo e ir más allá incorporar el patrimonio inmaterial pero eso no es el tema de este debate

entonces presidente era para hacer la salvedad de mi intervención la importancia que tiene esos documentos porque esos documentos aprende uno y le da uno las herramientas para poder tener la tranquilidad de votar los proyectos de acuerdo como así queremos en esta administración de Lucho Bohórquez que el Consejo han sido responsable del Consejo ha sido muy responsable y hoy día los medios de comunicación dicen que porque no hay escándalos porque sencillamente el alcalde la ciudad Lucho Bohórquez le está dando garantías al Consejo de hacer las cosas transparentes de hacer las cosas bien hechas a usted muchas gracias señor Presidente por la intervención esa era la salvedad que quería dejar

EL PRESIDENTE a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN

gracias Presidente un saludo a todos los funcionarios que nos acompañan desde la sesión pasada he sido abanderado de que este tema salgan sobre todo porque hay dos cosas a favor uno que estamos hablando de patrimonio de ciudad y dos que tenemos un apoyo de la gobernación estamos hablando de que simplemente es saber administrar desde la sesión pasada había claridad de los acuerdos yo reiteraba que era importante que lo leyéramos para tener contextos y sumado a lo que hoy nos traen pues quedan mucho más claridad para las diferentes preguntas que hacían los concejales lo importante o lo que yo había claridad de ya tenemos claridad para aprobarlo lo importante es que queden condiciones claras para la administración y el buen manejo de aquí en adelante

ACTA 066 FOLIO 16

de los recursos para que no hayan escándalos a la aprobación y para que no vayan a ver escándalos en la ejecución yo creo que llegamos a un buen término en el tema de aprobación

ahora lo importante es mirar qué medidas vamos a tomar y que en los informes que el Instituto de cultura o las entidades que son correspondientes al entregar los informes semestrales o mensuales al Consejo podamos tener una claridad de cómo se han venido invirtiendo estos dineros porque son grandes proyectos que van a ser representativos para la ciudad y sobre todo que vienen trancados desde hace tiempo vienen dándole una mala imagen a algo que debería generar una buena imagen muchas gracias señor segundo vicepresidente en este momento presidente por darnos la palabra muchas gracias

EL PRESIDENTE gracias concejal Jaime Andrés tiene la palabra el honorable concejal Cristian niño

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO

Presidente gracias señor Presidente nosotros pues sencillamente lo que buscamos es claridad que es en beneficio de todos yo respecto al cuerpo del proyecto no tengo ninguna duda se de lo que se está haciendo es mirando y concretamente en de acuerdo a lo que uno lee con la información que uno recibe en el proyecto y lo adicional que nos presentaron hoy es que por decir algo aparece una declaratoria de bien cultural de la Iglesia del templo de San Laureano está muy bien y se centran unos requerimientos de deterioro que hay que corregir eso está muy bien pero aquí es donde viene la cuestión Dr. Francisco lo que tenemos acá es la resolución por la cual el gobernador pide que se declare bien de interés cultural doctor Francisco yo lo que quería era que esto es la solicitud el acto administrativo donde se declara bien de interés cultural lo tenemos o no lo tenemos Presidente gracias Dr.

ACTA 066 FOLIO 17

EL PRESIDENTE bueno vamos a darle la palabra al doctor Francisco Centeno para que responda esta inquietud del honorable concejal

INTERVENCION DEL DOCTOR FRANCISCO CENTENO

Dr. Cristian niño esta no es la solicitud es la resolución por la cual el gobernador declara la parroquia San Laureano como un bien de interés cultural las autoridades competentes para declarar los bienes son el ministro de cultura en el orden nacional en los bienes de carácter nacional el gobernador de Santander es del orden departamental el alcalde de bocamanga si es del orden municipal ahí hay tres bienes la parroquia es de orden departamental el teatro Santander es de orden municipal y la casa de Bolívar es del orden nacional esas son las resoluciones de los actos administrativos por los cuales las autoridades competentes según la ley hace la declaración de estos bienes por sus atributos históricos simbólicos arquitectónicos etc. como bienes de interés cultural protegidas por la ley 1185

EL PRESIDENTE gracias doctor centeno Dra. Sandra Pachon tiene la palabra

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON

gracias señor Presidente un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales al doctor Francisco Centeno la doctora cimijaca a la doctora Marta la comunidad presente y los medios de comunicación simplemente de acuerdo a la plenaria pasada donde estábamos comentando en los documentos importantes que se requerían para poder tener una idea más clara al respecto a esa transferencia de recursos del al municipio y ya con los documentos pues tiene uno más tranquilidad también y más certeza de poder decir positivo

digamos en este proyecto de acuerdo pero mire lo importante que es cuando estos informes llegan al Consejo se vaya a

ACTA 066 FOLIO 18

debatir algún tema los asesores con los secretarios de despacho nos presenten esta información con tiempo entonces es como para tenerlo en cuenta para otras oportunidades porque esa información es muy valiosa para todos los honorables concejales entonces hoy podemos tener una visión más clara si me gustaría comentar que el sistema de seguimiento que hace el ministerio de cultura respecto a esa a estos convenios digamos que se van a desarrollar que se van a ejecutar me gustaría también que los honorables concejales tuvieran esos informes de seguimiento y de esa manera poder mirar cómo avanzan estos proyectos esos convenios perdon entonces es para comentarle al doctor centeno y que los tenga en cuenta e inclusive dentro del proyecto de acuerdo debería haber un artículo que diga que ese seguimiento también entendimiento de que ese informe al Consejo municipal

Ojalá que también se destinarán algunos recursos para la casa Luis Toledo reconociendo también que es un patrimonio importante para la ciudad que para muchos de pronto conocidos para muchos también desconocidos entonces hay que darles este gran valor en el plan de desarrollo municipal se habla de 140 digamos bienes inmuebles que a través del Consejo departamental de patrimonios se han venido como haciendo esa lista digamos y realmente pues trabajar y avanzar en este ejercicio en Bucaramanga es muy importante Bucaramanga no tiene por qué perder este arraigo cultural y sobre todo estos bienes de gran trayectoria histórica que realmente lo necesitamos para darle esa connotación también de turismo histórico y cultural que tanto necesitamos para lograr ese desarrollo que Bucaramanga necesita muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE gracias Dra. Sandra tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA

muy amable señor Presidente honorables concejales demás funcionarios de la administración municipal que se encuentran en ese recinto veo que eso más allá de ser una simple adición presupuestal veo que nos estamos yendo a

ACTA 066 FOLIO 19

pedir todos los requisitos a efecto de lo que no sabemos quién lo va a contratar ni cómo lo van a contratar pero sí me preocupa que sigamos aquí desde el Consejo hace este control político sobre el tema

sí me gustaría saber doctor Francisco Zenteno es que aquí hay varias obras infraestructuras no se cómo están las licencias de construcción sobre estos temas si hay el respectivo trámite de las respectivas curadurías para darle cabal cumplimiento a que se haga una ejecución perfecta de este recurso porque me parece importante porque es que a veces cuando son obras del municipio son obras del departamento son obra del orden público a veces nos descuidamos en el tema del licenciamiento y somos los primeros que tenemos que cumplir la norma además que estamos recuperando unos bienes antiguos hay unas normas de sismo resistencia de ahí que aplicar la ahora y eso tiene sus costos adicionales entonces me gustaría si estos licenciamiento se están haciendo o nos están haciendo a efectos de que haya claridad suficiente aquí al honorable concejal y poder mirar que se hagan una inversión correcta de estos dineros muy amable señor Presidente

EL PRESIDENTE a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Carlos moreno

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO

gracias señor Presidente con un saludo especial a la mesa principal a los compañeros concejales al público presente a la policía y a monseñor es que aquí yo leía un aporte de vanguardia liberal del 26 enero 2010 donde declaraban a la Iglesia tal Laureano como patrimonio cultural y hay una foto donde el gobernador de Santander le está entregando documento donde el ministerio de cultura le dice que está declarado como bien cultural e histórico de Santander entonces creo que ahí las cosas ya están claras y puedes así como vamos a restaurar esos sitios es muy interesante lo que decía el compañero de Edgar mirar esos otros sitios que también son patrimonio histórico de Bucaramanga y nos vayamos incluyendo para que no se nos queden cosas sueltas y

ACTA 066 FOLIO 20

que de verdad lo tengamos como patrimonio histórico de nuestra ciudad muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO

gracias señor Presidente saludar a todos los secretarios de despacho saludar también a todos los integrantes de todo el patrimonio cultural de Santander a los asistentes y a la policía nacional es importante que hoy hayamos inversión en todos aquellos sitios donde se pueda hacer inversión con el 4% del IVA que a la telefonía celular pero también tenemos que tener otros sitios como el coliseo Peralta que está olvidada la casa Luis Perú la casa de la cultura custodio García Rovira o mal que hagamos inversión y que no nos olvidemos que eso es patrimonio cultural no solamente de Santander de Bucaramanga sino de un patrimonio cultural de Colombia entonces es importante que ojalá que todas estas inversiones que se van a hacer que determinen como se vayan a ser por licitaciones o por el medio que sea como se vaya a determinar estos dineros se le hagan un seguimiento porque noté con preocupación el teatro Santander va invertir en el aire acondicionado y salen con un monto de 700 millones de pesos y un montacargas de 200 millones de pesos

pero no sé realmente cómo se vayan a tomar estas determinaciones para hacer uso de estos dineros que de una u otra manera son dineros públicos y que nosotros aquí en convenio lo estamos haciendo para que la cultura de Santander siga creciendo entonces de esta manera si tenemos que mirar y hacerles seguimiento para que este desarrollo que se va hacer con el aire acondicionado del teatro Santander realmente tenga las condiciones y las calidades para prestar el servicio que se merece este teatro con su recuperación pero que cueste esto que no sea el desagüe de sacar los dineros que tanto de una manera u otra son de las personas que hemos utilizado los celulares entonces que miremos esto y que llegemos este control político desde el

ACTA 066 FOLIO 21

Consejo Bucaramanga me parece importante que nos hicieron llegar todos los documentos y por eso es importantísimo que este proyecto salga adelante y tenemos que sacar todo lo que sea para cultura porque la cultura es el bienestar de la comunidad es el bienestar de los Santandereanos es el bienestar de la bumangueses por qué, porque un pueblo con cultura es un pueblo desarrollará entonces esta manera lo tenemos que llevar hacia adelante gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE a usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO

muy amable señor Presidente para con respecto al proyecto de acuerdo quiero pues decirle a los honorables concejales que el Consejo nos obliga a seleccionar estos recursos teniendo en cuenta que fue gestión de la administración para buscar que el gobierno departamental invirtiera en Bucaramanga en el patrimonio tenemos que adicionarle considero que en el día de hoy se han presentado los documentos necesarios y que pedíamos nosotros para poderlo adicionar para tener certeza tanto es así que en el convenio se habla de un término de un plazo de ocho meses a mí me parece que en eso se equivocaron porque especialmente en el tema el teatro Santander ocho meses para atacar licitaciones para sacar toda la contratación me parece que van a quedarse cortos

ya lo hemos visto en pasadas ocasiones cuando se han hecho este tipo de convenios que han tenido que volver a adicionar pero es una sugerencia para quienes futura no vuelva a ocurrir y lo otro es pedirle que así como han pedido aquí los honorables concejales que no solamente sea para estos conseguir recursos para determinadas predios o bienes o determinada inversión sino que se haga realmente para todos los bienes de Bucaramanga

ACTA 066 FOLIO 22

que hace y cómo lograron que la gobernación les asignará esos recursos lo hagan también para otros bienes aquí el coliseo Peralta que tanto hemos insistido que el municipio lo compren que no vale mucho creo que ya se han hecho algunos avalúos 5000 creo que que menos inclusive o 500 millones imagínense 500 millones y veo proponer en el plan de desarrollo que sea una de las metas que Bucaramanga adquiera este bien porque está en deterioro y creo que el coliseo Peralta y que de incluirlo dentro del plan de desarrollo que ojalá también se le invierta porque este escenario hall dos escenarios en Latinoamérica uno en Argentina y otro a quien Colombia nada más de lo contrario creo que en otros países no lo hay y es aquí en Bucaramanga y tenemos que buscar preservar esos bienes de interés cultural y creo que a buena hora o bien lo ha dicho el concejal Torra que este bien es patrimonio y que no lo hemos valorado y creo que hemos incluido entonces pedirle que así como hemos trabajado en estos proyectos también se trabajen para conseguir otro recursos eso era todo señor Presidente

EL PRESIDENTE a usted Dra. Carmen Lucía le doy la palabra a la Dra. Marta Vega para que resuelva las inquietudes de los concejales en lo que tiene que ver con los convenios y la adición yo creo que problema de construcciones y eso pues ya una vez empiecen los procesos que vendrán aquí las personas indicadas para ellos Dra. bienvenida

INTERVENCION DE LA DOCTOR MARTHA VEGA

por buenos días señores concejales y mesa directiva realmente lo que nos ocupa algo y y en la sección anterior en la adición de unos recursos que vienen de la gobernación como lo explicó el doctor centeno estos recursos son producto de unos proyectos que se presentaron al Ministerio de Cultura y para la inversión de los recursos del 4% excedente del IVA de la telefonía celular Santander salió favorecido con lo del teatro Santander con lo de la parroquia San Laureano con lo de la casa de Bolívar y con el otro proyecto al salir favorecido y esos proyectos fueron registrados en el banco de proyectos del departamento de ahí se enviaron al ministerio y el ministerio le dio el visto bueno

ACTA 066 FOLIO 23

en los documentos que les entreguen y en él CD ESTÁ el proyecto y como se debe hacer la inversión el municipio la gobernación hizo el convenio con el municipio el municipio se encarga de la ejecución de acuerdo a los quiten contemplados en cada proyecto porque son proyectos por separar adicionalmente el municipio debe abrir una cuenta especial para recibir estos recursos el departamento nombra el interventor para hacerle el seguimiento e igualmente el municipio en el caso para cumplir todas las normas de contratación la de elección de estos recursos el mismo convenio es claro y preciso que dice que se debe cumplir el principio de transparencia de contratación y que se debe cumplir las normas legales de contratación por cada proyecto realmente contemplado bajo la norma de acuerdo a la parte de contratación y a la discusión de los diferentes convenios

EL PRESIDENTE le agradezco la doctora Marta Vega por sus inquietudes está en consideración el artículo primero la plan los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado por los honorables concejales señor Presidente

EL PRESIDENTE continuamos secretaria

SECRETARIA así se hará señor Presidente continuamos con el artículo segundo

artículo segundo adicionar el presupuesto de ingresos de la actual dirigencia por valor de \$1.802.822.518,78 moneda corriente

1. Ingresos

1.1.2 no tributarios

ACTA 066 FOLIO 24

1.1.2.4 otros ingresos

1.1.2.4.0.10 convenio inter administrativo 2460 del 29 diciembre 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander por valor de \$303.560.652,78

1.1.2.4.0.12 convenio inter administrativo 2465 del 29 diciembre 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander por valor de \$1.000.000.000

1.1.2.4.0.11 convenio inter administrativo 2466 del 29 diciembre 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander por valor de \$259.265.866

1.1.2.4.0.11 convenio inter administrativo 2466 del 29 diciembre 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander por valor de \$240.000.000

Para un total de adición de ingresos de \$1.802.822.518,78 moneda corriente señor Presidente me permito informarle que ha sido leído el artículo segundo de la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE en consideración al artículo segundo lo prueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado señor Presidente

EL PRESIDENTE continuamos secretaria

SECRETARIA continuamos con el artículo tercero
Artículo tercero adicionar el presupuesto de gastos de inversión por valor de \$1.802.822.518,78 moneda corriente en los siguientes normales

ACTA 066 FOLIO 25

202-05-2210004 mantenimiento general de la parroquia San Laureano del municipio de Bucaramanga

2210042 recursos del departamento convenio 2460 del 2011 por valor de \$303.560.652,78

202-05-2210070 construcción teatro Santander municipio de Bucaramanga departamento de Santander

22100702 recursos del departamento convenio 2465 2011 por valor de \$1.000.000.000

202-05-2210072 mantenimiento de adecuación de infraestructura física y recuperación de sus colecciones históricas del museo casa de Bolívar del municipio de Bucaramanga Santander

22100722 recurso convenio 2466 del 2011 por valor de \$259.265.866

202-05-2210073 almacenamiento renovación y difusión de los archivos fílmicos y audiovisuales del municipio y del departamento como apoyo al programa de documentación de las memorias audiovisuales de la cineteca pública para proteger la colección de las memorias audiovisuales de Bucaramanga y Santander

1.1.2.4.0.11 convenio inter administrativo 2466 del 29 diciembre 2011 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander por valor de \$240.000.000

para un total de adición de egresos por valor de \$1.802.822.518,78 moneda corriente

ACTA 066 FOLIO 26

señor Presidente me permito informarle que ha sido leído el artículo tercero la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE en consideración al artículo tercero lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado el artículo tercero señor Presidente

EL PRESIDENTE continuamos

SECRETARIA así se hará señor Presidente continuamos con el artículo cuarto

Artículo cuarto: el presente acuerdo rige a partir de su publicación

Señor presidente ha sido leído el artículo cuarto

EL PRESIDENTE en consideración al artículo cuarto lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado el artículo cuarto señor Presidente

me permito dar lectura a los considerandos

considerandos

a. Que el decreto municipal número 077 de 2005 en su artículo de la presentación del proyecto de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente

ACTA 066 FOLIO 27

b. Que el municipio de Bucaramanga suscribió el convenio inter administrativo número 002460 del 29 diciembre 2011 con el departamento de Santander aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento general de la parroquia San Laureano del municipio de Bucaramanga por valor de \$303.560.652,78

c. Que el municipio Bucaramanga suscribió el convenio inter administrativo número 002465 del 29 diciembre 2011 con el departamento de Santander aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado construcción teatro Santander municipio de Bucaramanga departamento de Santander por valor de \$1.000.000.000

d. Que el municipio Bucaramanga suscribió el convenio inter administrativo número 002466 del 29 diciembre 2011 con el departamento de Santander aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado mantenimiento de adecuación de infraestructura física y recuperación de sus colecciones históricas del museo casa de Bolívar del municipio de Bucaramanga Santander por valor de \$259.261.866

e. Que el municipio Bucaramanga suscribió el convenio inter administrativo número 002482 del 30 diciembre 2011 con el departamento de Santander aporte que el departamento realiza para financiar el proyecto denominado almacenamiento renovación y difusión de los archivos fílmicos y audiovisuales del municipio y del departamento como apoyo al programa de documentación de las memorias audiovisuales de la cineteca pública para proteger la colección de las memorias audiovisuales de Bucaramanga y Santander por valor de \$240.000.000

En virtud de lo anterior

señor Presidente de permiso informarle que ha sido leído los considerandos que informó que la comisión los aprobó el original del proyecto acuerdo

ACTA 066 FOLIO 28

EL PRESIDENTE En consideración a los considerandos de este proyecto lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado los considerandos en el presidente

EL PRESIDENTE continuamos

SECRETARIA preámbulo del proyecto acuerdo

El Consejo de Bucaramanga en uso sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 100 del decreto 076 de 2005

Ha sido leído el preámbulo señor Presidente

EL PRESIDENTE en consideración el preámbulo del proyecto lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado el preámbulo señor Presidente

EL PRESIDENTE título

SECRETARIA

Título

proyecto de acuerdo número 018 del 2 mayo 2012 por el cual se crean unos numerales y se adiciona el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal del 2012

Ha sido leído el título señor Presidente

ACTA 066 FOLIO 29

EL PRESIDENTE en consideración al título del proyecto lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIA ha sido aprobado el título señor Presidente

EL PRESIDENTE quieren los honorables concejales del proyecto acuerdo 018 pase a sanción del señor alcalde

SECRETARIA así lo quieren señor Presidente

EL PRESIDENTE le agradecemos a todos los funcionarios de la administración municipal asesores a monseñor muchas gracias por acompañarnos y continuamos secretaria con el orden del día

SECRETARIA así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día

6. Lectura de comunicaciones

No hay comunicaciones sobre la mesa la Secretaría

7. Propositiones y asuntos varios

no hay proposiciones y el orden del día sea agotado

EL PRESIDENTE: agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las ocho de la mañana en punto empezamos el estudio del plan de desarrollo el segundo debate que tengan todos buen día

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.